

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0103**

Fecha: 29/06/2023

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1900122 13000 2014 00142	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	JHON GELMAR - VALDES ERAZ	EJERCITO NACIONAL -DIRECCION DE SANIDAD, JEFE DE DIRRECCION JURIDICA	Auto ordena abrir incidente Se dispone dar apertura al trámite de incidente de desacato, contra los funcionarios Brg. Gral. Edilberto Cortés Dr. de Sanidad del Ejército Nal. y otros, con base en la solicitud	28/06/2023	
1900122 13000 2023 00073	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	ARY HERNANDO - TOBAR FERNANDEZ	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto admite tutela Admítase la presente acción de tutela promovida por Ary Tobar, contra el Juzgado 5o. Civil del Circuito de Popayán. Vincólese al trámite de esta acción a Sonia Diaz y los	28/06/2023	
1914240 89002 2023 00133	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Tutelas	ACIN-CWK	DIANA PERAFAN HURTADO	Auto dirime conflicto de Declarar que el competente para competencia conocer del asunto es el Juzgado 2o. Promiscuo Mpal de Caloto, a donde se remitirá el expediente para lo de sus cargo. Comunicar esta decisión a los	28/06/2023	
1969831 12001 2022 00083	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ejecutivo Singular	BLANCA ISABEL - ROSERO DE ROSERO	ADRIANA ANGELICA - MEJIA LOPEZ	Auto Inadmitir Recurso Inadmitir el recurso de apelación interpuesto contra el auto del 24/11/2022, dictado por el Juzgado 1o. Civil del Cto. de Santander de Quilichao - Cauca. En firme esta	28/06/2023	
1969831 84002 2023 00004	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	ALBERTO RICO	HEREDEROS DE ALBANIA MENESES	Auto confirmado Confirmar el auto del 14/03/2023 proferido por el Juzgado 1o. Promiscuo de Flia. de Santander de Q. Sin condena en costas en esta instancia. Una vez ejecutoriado el	28/06/2023	

ESTADO No. **0103**

Fecha: 29/06/2023

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO